GOBERNACIÓN DE
CASANARE
NIT: 892099216-6

MEMORANDO
FO-GD-02
19-09-2024
V.02

MEMORANDO No. 0922

500.

Yopal, 19 de septiembre de 2025

PARA: Karen Sofia Santafé, Jefe Oficina Asesora Jurídica

DE: Secretario de Infraestructura

ASUNTO: Remisión acta de suspensión Contrato Comodato No.1293-2025 Tauramena.

Cordial saludo, comedidamente me permito remitir acta de suspensión del contrato de comodato relacionado en el asunto.

Lo anterior, con el fin de ser cargada a la carpeta compartidas del contrato de comodato y posterior archivo.

Atentamente,

ALVARO LUIS RIVERA CONTRERAS
Secretario de Infraestructura

Anexos:
Solicitud suspensión comodato (3 folios)

Revisó: Claudia Judith Rios, Profesional contratado, Cto No.001-2024

Elaboró: Leidy Paola Vargas Moreno, Profesional contratado, Cto.005-2024

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

ACTA DE SUSPENSIÓN O AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN

FO-AB-30
26-09-2016
V. 04

ACTA No 02 de fecha 27 de agosto de 2025

TIPO CONTRATO: COMODATO	CONTRATO No: 1293 de 28/05/2025
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	
SUSPENSIÓN ☐	AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN ☒

GRADO DE RESPONSABILIDAD:

1) Mediante la suscripción de la presente acta de suspensión o ampliación de la suspensión, el contratista y el interventor o supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

a. Condiciones técnicas y económicas que justifiquen plenamente la necesidad de suspender o ampliar la suspensión del contrato
b. Fecha de la suspensión con respecto al plazo contratado.
c. Fecha prevista de reiniciación.
d. Relación de personal y maquinaria inactivo.

En consecuencia el contratista suspenderá las labores a partir de la fecha indicada, comprometiéndose a reiniciar la ejecución del contrato en la fecha acordada, bajo la responsabilidad exclusiva del interventor y contratista.

2) El Supervisor de obra o contrato velará porque las razones por las cuales se solicita la suspensión del contrato, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno en la prestación del servicio.
3) El Responsable de la dependencia respectiva revisará que la información incluida en el acta sea correcta y como *prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se suspenda* previa aprobación del interventor y revisión de las condiciones de suspensión por parte del Supervisor de Contrato.
4) El interventor o Supervisor y el Contratista enviarán a la Aseguradora la presente acta con el propósito de que ésta expida una modificación a la póliza inicial, una vez obtenido el certificado de modificación de la misma y firmada por las partes, enviarán la original a la oficina Jurídica para su debida aprobación, una vez esto el supervisor obtendrá copia y entregará a las partes involucradas en la presente acta.

FECHA DE LA SUSPENSIÓN ☐ o AMPLIACIÓN ☒	DESDE: 2025/08/28 HASTA: 2025/10/27	TIEMPO: 2 meses

OBJETO DEL CONTRATO:

ENTREGAR A TÍTULO DE COMODATO AL MUNICIPIO DE TAURAMENA MAQUINARIA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, CON EL FIN DE AUNAR ESFUERZOS ECONÓMICOS, ADMINISTRATIVOS, TÉNCICOS Y OPERATIVOS PARA LOGRAR LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO.

LOCALIZACION DEL PROYECTO:	TAURAMENA
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL DEL CONTRATO:	4 meses
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO:	28 de mayo de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	27 de septiembre de 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	0 CERO PESOS MTCE

CONTRATISTA: MUNICIPIO DE TAURAMENA

INTERVENTOR: N/A

SUPERVISOR: ÁLVARO LUIS RIVERA CONTRERAS

PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN: N/A

ANTECEDENTES DEL CONTRATO

PRÓRROGAS

PRÓRROGA No	FECHA	TIEMPO (Días, Meses, de acuerdo a la minuta)

ADICIONAL

CONTRATO ADICIONAL No	FECHA	VALOR

SUSPENSIONES, AMPLIACIONES DE SUSPENSION Y REINICIOS

ACTAS No	FECHA	TIEMPO (Días, Meses, de acuerdo a la minuta)
Acta No.01	28 de julio de 2025	Un (01) mes
Acta No. 02	28 de agosto de 2025	Dos (02) meses

CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO

PLAZO ACTUAL DEL CONTRATO: 4 Meses

FECHA DE TERMINACION ACTUAL: 2025/09/27

VALOR ACTUAL: $ 0 CERO PESOS M/CTE

En Yopal, a los 28 días del mes de agosto de 2025 se reunieron Javier Álvarez Alfonso representante legal del municipio de Tauramena, y Álvaro Luis Rivera Contreras en calidad de Secretario de Infraestructura según Decreto No.001 de fecha 01 de enero de 2024 y acta de posesión No.004 de fecha 01 de enero de 2024. En calidad de supervisor, con el fin de suspender contrato anteriormente citado, de acuerdo con la solicitud del representante legal del municipio de Tauramena del día 10 de agosto de 2025.

CAUSAS:
Suspensión de actividades por consecuencia de las fuertes lluvias, época invernal y/o fenómenos de la niña lo cual causa el impedimento de las actividades diarias programadas de la máquina.

NUEVAS CONDICIONES DEL CONTRATO:

FECHA DE SUSPENSIÓN: 27 de agosto de 2025

PLAZO DE SUSPENSIÓN: 2 meses

PLAZO TRANSCURRIDO: 0 días

PLAZO FALTANTE: 60 días

FECHA PREVISTA DE REINICIACION: 28 de agosto de 2025

NUEVA FECHA DE TERMINACION: 27 de octubre de 2025

RELACIÓN DE PERSONAL Y MAQUINARIA INACTIVO:

PERSONAL DIRECTIVO:

CARGO	ESPECIALIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	No TARJETA PROF
ALCALDE MUNICIPAL		JAVIER ÁLVAREZ ALFONSO	

PERSONAL OPERATIVO:

CARGO	CANTIDAD

MAQUINARIA:

TIPO	REFERENCIA	CANTIDAD	ESTADO
Bulldozer New Holland	N° interno 04-25, modelo D85 año 2007, N° de motor 46605008 y número de chasis N6DC85237	1	Según concepto emitido en el acta de entrega de la maquinaria, se evidencia que el Bulldozer objeto de entrega en virtud del comodato se encuentra en estado inoperativo pero recuperable, razón por la cual el municipio de Tauramena acepta recibir la maquinaria en dichas condiciones y como contraprestación de su uso se comprometen a dejarlo en estado operativo.

Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

ACTA DE SUSPENSIÓN O AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN

FO-AB-30
26-09-2016
V. 04

OBSERVACIONES:
El representante legal del municipio de Tauramena, se compromete a terminar el objeto de contrato No 1923 del 28 de mayo de 2025 , en el plazo faltante, de conformidad con el acta de reiniciación que para el efecto se suscriba.

Se deja constancia que la presente suspensión no genera costo adicional al contrato, así mismo el contratista renuncia a reclamaciones posteriores, por lo que se suscribe en atención a la buena fe del contratista.

Para Constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los 27 de agosto de 2025.

JAVIER ALVAREZ ALFONSO CONTRATISTA	N/A INTERVENTOR
ÁLVARO LUIS RIVERA CONTRERAS SUPERVISIÓN	ÁLVARO LUIS RIVERA CONTRERAS VoBo DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL CONTRATO

Original Oficina Jurídica
1ra copia interventor
2da copia contratista
3ra copia dependencia responsable del contrato

CARTA
FSI14-02
Versión: 7

Tauramena, 10 de agosto de 2025

Ingeniero
ÁLVARO LUIS RIVERA CONTRERAS
Secretario de Obras Públicas y Transporte
Departamento de Casanare

Asunto: Solicitud de AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN No. 1 para la ejecución del Contrato de comodato No. 1293-2025.
Objeto: "ENTREGAR A TÍTULO DE COMODATO AL MUNICIPIO DE TAURAMENA MAQUINARIA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, CON EL FIN DE AUNAR ESFUERZOS ECONÓMICOS, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y OPERATIVOS PARA LOGRAR LA INTERVENCIÓN DE LA MALLA VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO"

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta que el contrato referido, luego de la elaboración y firma el pasado 28 de mayo de 2025, con la respectiva entrega de la maquinaria (Bulldozer New Holland), y que el pasado 10 de julio de 2025 se solicitó suspender por un (1) mes la ejecución de dicho contrato porque No se ha podido trabajar, por el alto riesgo de caída de material de los taludes con inminente inseguridad en las condiciones de trabajo para la máquina y para el operador, y no se alcanzaría a cumplir la meta del objeto contractual en el plazo programado inicialmente"; a la fecha se mantiene la razón de la suspensión: las fuertes lluvias no cesan en la zona, por lo tanto, se considera necesario ampliar la suspensión del Contrato de comodato referido por DOS (2) MESES más, acorde con los pronósticos del IDEAM, mientras se termina la fase fuerte del invierno en la región.

Cordialmente,

JAVIER AUGUSTO ÁLVAREZ ALFONSO
Alcalde Municipal

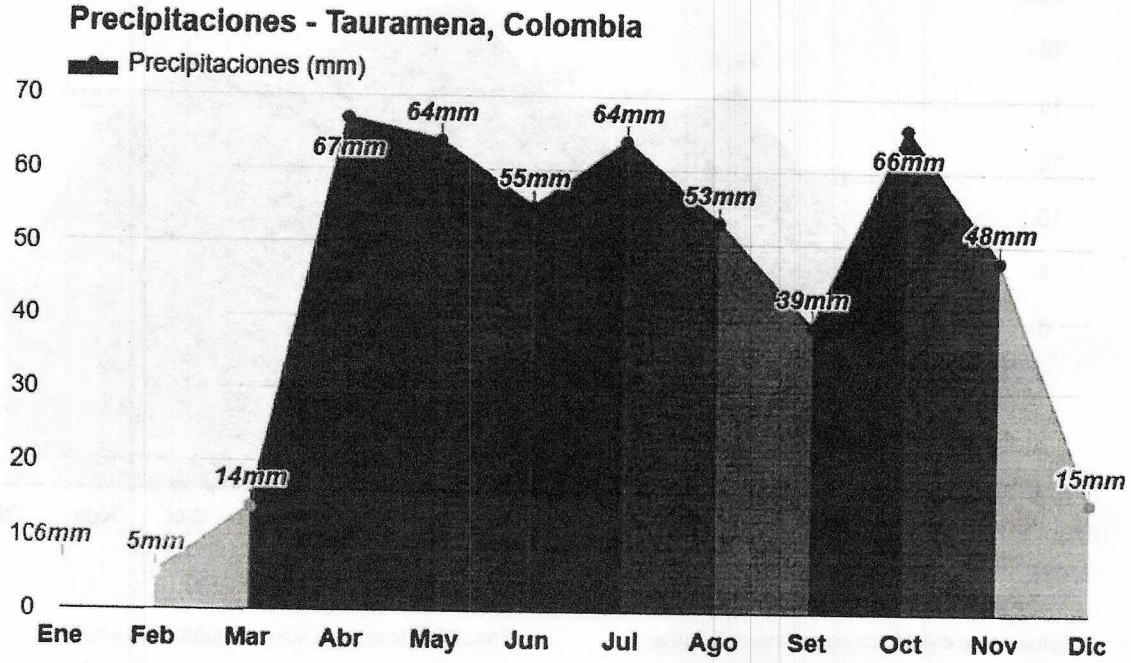
LINO RODRÍGUEZ OCHOA
Secretario de Infraestructura

Proyectó: URIEL FERNANDO ABRIL PINILLA
Prof. Universitario Sec. Infraestructura

Anexo: informe de pluviosidad en la zona, según el IDEAM.

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: Secretaría de Obras Departamental
1ª Copia: Secretaría de Infraestructura de Tauramena

Clima y previsión meteorológica mensual Tauramena, Colombia (Fuente: IDEAM)



Precipitación media Tauramena, Colombia

Precipitación media en enero: **6mm**
Precipitación media en febrero: **5mm**
Precipitación media en marzo: **14mm**
Precipitación media en abril: **67mm**
Precipitación media en mayo: **64mm**
Precipitación media en junio: **55mm**
Precipitación media en julio: **64mm**
Precipitación media en agosto: **53mm**
Precipitación media en septiembre: **39mm**
Precipitación media en octubre: **66mm**
Precipitación media en noviembre: **48mm**
Precipitación media en diciembre: **15mm**

El mes más húmedo (con la precipitación más alta) es **Abril** (67mm). El mes más seco (con la precipitación más baja) es **Febrero** (5mm).

Orinoquía y la Amazonia. Conozca cuáles son los lugares que podrían resultar afectados y las recomendaciones de seguridad para la comunidad.

Este 7 de julio, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam) afirmó que las fuertes lluvias que se han presentado en sectores de la Orinoquia y Amazonia han afectado las áreas de los piedemontes llanero y amazónico, específicamente en departamentos como Arauca, Casanare, Meta, Caquetá y Putumayo, lo que, según la entidad, representa un riesgo de posibles crecientes súbitas y deslizamientos de tierra.

En Casanare, también hay alerta roja por las cuencas del río Lengupá y la subzona de los directos al río Meta entre los ríos Cusiana y Casanare.